



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

59º período de sesiones

8 a 17 de febrero de 2021

Tema 3 c) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Políticas sociales para promover una recuperación más inclusiva, resiliente y sostenible: reconstruir para mejorar después de la COVID-19 con miras al logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

Nota de la Secretaría

Resumen

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2006/18 del Consejo Económico y Social, el programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social comprende el tema titulado “Nuevas cuestiones” desde el ciclo normativo y de examen de la Comisión correspondiente a 2007-2008. Dentro de ese tema del programa, la Comisión aborda cuestiones de actualidad que afectan al desarrollo social y requieren atención urgente y examina nuevas cuestiones intersectoriales que van surgiendo a partir de la evolución de los problemas que dificultan el desarrollo en el mundo. En su 59º período de sesiones, la Comisión examinará el tema “Políticas sociales para promover una recuperación más inclusiva, resiliente y sostenible: reconstruir para mejorar después de la COVID-19 con miras al logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”.

La presente nota tiene por objeto ofrecer información sustantiva de antecedentes para el examen del tema por la Comisión. En la nota se examinan las repercusiones sociales de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los ámbitos de la pobreza, el empleo y el trabajo decente, así como de la desigualdad y la exclusión social, y se abordan algunas de las necesidades específicas de las personas más afectadas por la crisis de la COVID-19, como las

* E/CN.5/2021/1.



mujeres, las personas de edad, la juventud, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los trabajadores migrantes, las personas que viven en la pobreza y las personas que tienen empleos vulnerables. También se reseñan políticas sociales que harán posible el logro de una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible y permitirán reconstruir para mejorar y hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

I. Introducción

1. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto al descubierto y exacerbado las desigualdades y vulnerabilidades que ya existían en todo el mundo. La crisis polifacética resultante amenaza con revertir decenios de progresos en materia de desarrollo social y dejar atrás a más personas. Además, la crisis ha repercutido negativamente en la capacidad de los Gobiernos para hacer realidad la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta coyuntura crítica de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, las ideas presentadas, los principios establecidos y los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social son esenciales para afrontar este desafío mundial.

2. La Agenda 2030 proporciona un plan que tiene por objeto reconstruir para mejorar después de la pandemia. Como parte de la década de acción y resultados, los Estados Miembros llamaron a acelerar los esfuerzos dirigidos a hacer realidad la Agenda 2030 para todos mediante inversiones sostenibles a largo plazo con miras a erradicar la pobreza en todas sus formas y a encarar la desigualdad en todas sus dimensiones, a fin de construir sociedades más inclusivas, equitativas, resilientes y sostenibles en las que nadie se quede atrás.

3. La política social desempeña una función fundamental en los esfuerzos para mitigar y superar los efectos socioeconómicos negativos de la crisis de la COVID-19, en particular sus efectos en las poblaciones desfavorecidas y marginadas, de manera que las estrategias de recuperación puedan centrarse en las personas y ser inclusivas, resilientes y sostenibles, y que los países puedan reconstruir para mejorar y acelerar la implementación de la Agenda 2030, lo que puede lograrse aplicando una estrategia doble, que consista en: adoptar medidas temporales de efecto rápido para capear la crisis y, al mismo tiempo, establecer políticas y medidas a largo plazo de carácter más amplio, dirigidas a fomentar la resiliencia ante los riesgos y conmociones que surjan en el futuro.

4. Es preciso seguir reforzando las políticas sociales para satisfacer las necesidades específicas de las personas que han sido más afectadas por la crisis, entre ellas las mujeres, las personas de edad, la juventud, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los trabajadores migrantes, las personas que viven en la pobreza y las personas con empleos vulnerables que no cuentan con protección social.

5. La crisis de la COVID-19 también ha puesto de relieve los riesgos sociales y económicos que se derivan de la inversión insuficiente en los sistemas de protección social y los servicios públicos. A fin de reconstruir para mejorar se necesita un contrato social renovado para que el sistema socioeconómico actual sea más inclusivo, equitativo, resiliente y sostenible. Hay una oportunidad de lograr un cambio transformador.

6. Es necesario hacer esfuerzos concertados para apoyar a los países que enfrentan problemas particularmente graves en el contexto de la crisis de la COVID-19, en particular aquellos que han debido desviar sus limitados recursos financieros hacia medidas de respuesta de emergencia para mitigar la crisis sanitaria, proteger los empleos y los medios de subsistencia mediante estímulos fiscales o ampliar la cobertura de protección social a fin de evitar que las personas caigan en la pobreza.

II. Impacto social de la crisis

A. Pobreza creciente

7. El confinamiento y otras medidas aplicadas para contener la transmisión del virus han provocado una abrupta paralización de la actividad económica, la interrupción del comercio y la caída de los precios del petróleo y los productos básicos¹. La severa contracción de la economía ha tenido efectos sociales que probablemente tengan repercusiones a largo plazo en todos los países y regiones, pero sobre todo en los países en desarrollo. Se prevé que, como resultado de la pérdida de empleos e ingresos, la pobreza extrema aumente en todos los países, pero en particular en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que dependen en gran medida del turismo, las remesas y los flujos de capital procedentes del exterior.

8. Es probable que, en 2020, a nivel mundial, el total de personas que viven en la pobreza extrema, es decir, con menos de 1,90 dólares al día, haya aumentado por primera vez desde 1998². El Banco Mundial prevé que, solo en 2020, alrededor de 100 millones de personas habrán caído en la pobreza extrema, y que la tasa mundial de pobreza extrema habrá aumentado del 8,2 % en 2019 a entre el 9,1 % y el 9,4 % en 2020, y se situará entre el 8,9 % y el 9,4 % en 2021, lo que, en efecto, eliminará los progresos registrados desde 2017³. Eso significa que entre 88 millones y 115 millones más de personas en todo el mundo habrán caído en la pobreza (entre 49 millones y 57 millones en Asia Meridional y entre 26 millones y 40 millones en África Subsahariana). También se prevé que el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza en los países de ingresos medianos bajos y en los países de ingresos medianos altos, es decir, las que viven con menos de 3,20 dólares al día y de 5,50 dólares al día, respectivamente (en dólares de paridad de poder adquisitivo), aumente en 176 millones y 177 millones más de personas, respectivamente, la mayoría de las cuales vivirán en África Subsahariana y Asia Meridional⁴.

9. Si no se adoptan medidas rápidas y eficaces, el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria podría casi duplicarse (de 135 millones en 2019 a 265 millones a finales de 2020), sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos. La crisis actual podría provocar que otros 130 millones de personas sufrieran inseguridad alimentaria aguda, no por escasez de alimentos, sino porque las familias vulnerables no podrán comprar alimentos debido a la pérdida de empleos y de ingresos⁵. Además, es probable que muchas más personas se vean obligadas a racionar sus alimentos (es decir, a reducir la calidad o la cantidad de los alimentos que consumen), lo que tendrá efectos negativos a largo plazo en el bienestar y el potencial de sus hijos.

10. Incluso antes de la crisis de la COVID-19, el mundo no estaba en vías de erradicar la pobreza extrema, uno de los objetivos centrales de la Agenda 2030, dado que entre 2015 y 2017 la tasa de reducción de la pobreza había descendido al 0,5 % anual (de más del 1 % anual entre 1990 y 2015). La reducción sostenida de los niveles de pobreza extrema registrada desde 1990 se estancó en 2017 en 689 millones. Teniendo en cuenta la profunda desaceleración del crecimiento económico mundial

¹ Naciones Unidas, "Achieving the Sustainable Development Goals through the COVID-19 response and recovery", Resumen de políticas núm. 78, junio de 2020.

² *The Sustainable Development Goals Report 2020* (publicación de las Naciones Unidas, 2020).

³ Banco Mundial, *La pobreza y la prosperidad compartida: un cambio de suerte* (Washington D. C., 2020).

⁴ *Ibid.*

⁵ Programa Mundial de Alimentos, "Si no se actúa con rapidez, la COVID-19 duplicará el número de personas que atraviesan crisis alimentarias", 21 de abril de 2020.

registrada en 2020⁶, se espera que la pandemia de COVID-19 retrase al menos en tres años los progresos en la eliminación de la pobreza extrema⁷. Aunque se prevé que el crecimiento económico se recupere en 2021 (en un 5,2 % a nivel mundial; un 3,9 % en las economías avanzadas; y un 6,0 % en las economías emergentes y en desarrollo), es más probable que los resultados de ese crecimiento beneficien a los grupos de ingresos más altos que al resto de la población (algo que se ha descrito como una “recuperación en forma de K”), lo que hará más difícil sacar de la pobreza a quienes hayan caído en ella durante la pandemia. Por consiguiente, es fundamental contar con políticas y medidas que protejan a las personas frente a la pérdida del empleo y de los ingresos durante la crisis, para garantizar no solo que nadie se quede atrás, sino también que nadie sea llevado aún más atrás.

B. Las personas más afectadas por el empeoramiento de la desigualdad y la exclusión social

11. La desigualdad ya era grande e iba en aumento antes del brote de COVID-19. Desde 1990, la desigualdad de los ingresos ha aumentado en la mayoría de los países desarrollados y en algunos países de ingresos medianos. Más del 70 % de la población mundial vive en países en los que la desigualdad de los ingresos se ha incrementado⁸. A pesar de que se han registrado progresos en la satisfacción de algunas necesidades básicas, hay grandes lagunas que subsisten, o que se están ampliando, sobre todo en el acceso a importantes servicios básicos, como la educación de calidad, la atención de la salud, el agua potable salubre y el saneamiento, la protección social y el trabajo decente.

12. La pandemia de COVID-19 está poniendo de relieve las numerosas vertientes y capas de desigualdad que se refuerzan mutuamente, como se destacó en la declaración del Secretario General en la Conferencia Nelson Mandela celebrada en julio de 2020. Los efectos devastadores de la crisis agravarán las desigualdades existentes, dado que los miembros más marginados y desfavorecidos de las sociedades están siendo los más afectados por ella.

13. El número cada vez mayor de despidos y de cierres de microempresas y pequeñas empresas, los niveles crecientes de desempleo entre los trabajadores jóvenes y con menor cualificación, y las graves pérdidas de capacidad humana en los hogares desfavorecidos debido al cierre de escuelas y a la falta de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden acelerar aún más el aumento de la desigualdad dentro de los países. Sin políticas ni medidas adecuadas, esa situación menoscabará aún más la demanda agregada, disminuirá la productividad y reducirá la movilidad social, lo que hará más difícil alcanzar el crecimiento inclusivo necesario para reducir la pobreza y la desigualdad.

14. La pandemia también ha puesto de relieve las lagunas que existen en los sistemas de protección social, así como las deficiencias de los sistemas de salud y educación, que fomentan las desigualdades estructurales. La insuficiencia crónica de la inversión en salud pública y las barreras que siguen enfrentando los grupos pobres y marginados para acceder a los servicios de salud empeoran los efectos desiguales

⁶ Fondo Monetario Internacional (FMI), *Perspectivas de la Economía Mundial: un largo y difícil camino cuesta arriba* (Washington D. C., octubre de 2020). El FMI actualizó las proyecciones de crecimiento mundial a -4,4 %, las de las economías avanzadas a -5,8 % y las de las economías emergentes y en desarrollo a -3,3 %. Se prevé que en 2021 el crecimiento mundial será del 5,2 %.

⁷ Banco Mundial, *Pobreza y prosperidad compartida 2020*.

⁸ *World Social Report 2020: Inequality in a Rapidly Changing World* (publicación de las Naciones Unidas, 2020).

de la pandemia. Los sistemas de salud se han visto desbordados, lo que ha obligado a muchos países a tomar decisiones difíciles para responder al aumento de la demanda de servicios de salud causada por COVID-19 y, al mismo tiempo, seguir prestando servicios esenciales en ese ámbito. Por ejemplo, entre marzo y abril de 2020, hubo 70 países que informaron de interrupciones o de la suspensión de los servicios de vacunación infantil⁹.

15. Las restricciones relacionadas con la COVID-19 (medidas de confinamiento y distanciamiento físico) han tenido efectos devastadores para todos, pero han golpeado con más fuerza a los que ya estaban en situaciones vulnerables, como los grupos marginados y desfavorecidos¹⁰. Las vulnerabilidades de esos grupos a menudo se entrelazan con otras desigualdades (como la gran dependencia de la economía informal, los bajos ingresos, los niveles de educación más bajos, el acceso insuficiente a los servicios sociales y la falta de protección social), lo que aumenta los riesgos a los que se enfrentan las personas y las comunidades.

16. La profundización de los niveles de pobreza está diversificando el perfil de las personas que viven en la pobreza —que son las más afectadas por la crisis—, lo que hace más difícil romper el círculo vicioso de pobreza y desigualdad. Antes de la pandemia, quienes vivían en la pobreza extrema eran fundamentalmente personas jóvenes, tenían poca instrucción y residían en las zonas rurales. Aunque solo el 48 % de la población mundial vive en zonas rurales, el 80 % de las personas que viven por debajo del umbral internacional de pobreza residen en esas zonas, y la mitad de ellas son niños. La mayoría de las personas pobres de las zonas urbanas que viven en asentamientos informales emigraron originalmente de las zonas rurales en busca de mejores oportunidades de subsistencia. De la población mundial de 15 años o más que vive en la pobreza extrema, alrededor del 70 % no tiene ninguna formación o solo una instrucción básica¹¹.

17. Además de esos perfiles de pobreza, que ya existían, se prevé que la crisis actual cree una categoría, a saber, de nuevos pobres (alrededor de 72 millones de personas, el 80 % de las cuales vivirá en países de ingresos medianos)¹². Se trata de personas de zonas urbanas, más jóvenes, con un mayor nivel educativo, y menos tendientes a trabajar en la agricultura y la ganadería¹³. Quienes hace poco que escaparon de la pobreza extrema son particularmente vulnerables a volver a caer en ella. En los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la juventud, las parejas con hijos y las personas con estudios inferiores al nivel terciario corren un mayor riesgo de caer en la pobreza porque no tienen suficientes activos financieros para mantener a su familia por encima del umbral de la pobreza cuando se enfrentan a una pérdida repentina de ingresos durante al menos tres meses¹⁴. La crisis actual está exacerbando las desigualdades existentes y reduciendo la movilidad social, lo que hace más difícil que los nuevos pobres salgan de la pobreza y aumenta el riesgo de que queden atrapados en un círculo vicioso de pobreza intergeneracional.

18. Las mujeres están representadas de forma desproporcionada entre los nuevos pobres, ya que casi el 60 % de ellas trabaja en la economía informal y, por lo tanto,

⁹ Naciones Unidas, “Informe de políticas: la educación durante la COVID-19 y después de ella”, agosto de 2020.

¹⁰ Naciones Unidas, “Responses to the COVID-19 catastrophe could turn the tide on inequality”, Resumen de políticas núm. 65, mayo de 2020.

¹¹ Banco Mundial, Pobreza, panorama general. Disponible en: www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview (consultado el 3 de enero de 2020).

¹² Banco Mundial, *Pobreza y prosperidad compartida 2020*.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ OCDE, “COVID-19: Protecting people and societies”, 31 de marzo de 2020. Disponible en www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-protecting-people-and-societies-e5c9de1a/.

corre un mayor riesgo de caer en la pobreza. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) estima que la pandemia y sus repercusiones empujarán a 47 millones más de mujeres y niñas a la pobreza extrema y ampliarán la brecha de pobreza entre mujeres y hombres¹⁵. Si bien la pandemia afectará a todas las personas que viven en la pobreza en el mundo, las mujeres serán afectadas de manera desproporcionada, sobre todo las que están en edad de procrear. Se estima que, en 2021, alrededor de 435 millones de mujeres y niñas vivirán en la pobreza extrema y, entre las personas de 25 a 34 años de edad de África Subsahariana y Asia Meridional, habrá 118 mujeres que vivirán en la pobreza por cada 100 hombres¹⁶.

19. La pandemia también ha afectado a la población trabajadora pobre, que sufre directamente las pérdidas del empleo y de los ingresos y el aumento del costo de los alimentos. En 2017, había más de 300 millones de trabajadores que tenían ingresos inferiores a 1,90 dólares al día. Se prevé que, en el caso de los trabajadores informales, la tasa de pobreza relativa, es decir, el porcentaje de trabajadores con ingresos mensuales inferiores al 50 % de la mediana de los ingresos de la población general, aumentará en casi 34 puntos porcentuales en todo el mundo¹⁷. Si bien, en la mayoría de los países, la COVID-19 comenzó por las zonas urbanas, su impacto económico no tardó en hacerse sentir en las zonas rurales¹⁸. Las limitaciones impuestas a la circulación de trabajadores estacionales y migrantes han dado lugar a la escasez de mano de obra y a la pérdida de ingresos de los trabajadores asalariados agrícolas, lo que a su vez ha repercutido en sus familias y comunidades (véase [A/75/189](#)). Se prevé que en 2020, a nivel mundial, las remesas de los trabajadores migrantes disminuyan en un 20 % (la mayor disminución de la historia reciente)¹⁹, lo que tendrá un impacto enorme en los medios de subsistencia de alrededor de 800 millones de personas en todo el mundo que dependen de las remesas para mantenerse por encima del umbral de pobreza²⁰.

20. La COVID-19 también ha exacerbado aún más la estigmatización y discriminación de los pueblos indígenas, que ya experimentaban la marginación y la pobreza extrema (véase [A/75/185](#)). Un número cada vez mayor de pueblos indígenas está cayendo en la pobreza extrema, en medio de un aumento de los desalojos de las tierras y de la pérdida de los medios de subsistencia tradicionales a causa de la pandemia²¹. Las comunidades indígenas enfrentan una grave amenaza para la salud, porque carecen de acceso a la atención de la salud, tienen tasas mucho más altas de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y carecen de acceso a servicios esenciales, saneamiento y otras medidas preventivas fundamentales.

21. Las personas de edad ya corrían un mayor riesgo de empobrecimiento, porque el riesgo de pobreza se incrementa con la edad²². La pandemia no solo amenaza a la vida y la seguridad de las personas de edad, sino que también puede reducir

¹⁵ ONU-Mujeres, “COVID-19 ampliará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres, según los nuevos datos de ONU-Mujeres y el PNUD”, 2 de septiembre de 2020.

¹⁶ UN-Women, *From Insight to Action: Gender Equality in the Wake of COVID-19* (2020).

¹⁷ Naciones Unidas, “Policy brief: the world of work and COVID-19”, junio de 2020.

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “COVID-19 and rural poverty: supporting and protecting the rural poor in times of pandemic”, 28 de abril de 2020.

¹⁹ Banco Mundial, “El Banco Mundial prevé la mayor caída de remesas de la historia reciente”, 22 de abril de 2020.

²⁰ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Proteger a los trabajadores migrantes durante la pandemia del COVID-19: recomendaciones para los responsables de la formulación de políticas y los mandantes”, Reseña de políticas, abril de 2020.

²¹ Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

²² Naciones Unidas, Informe de políticas: los efectos de la COVID-19 en las personas de edad, mayo de 2020.

considerablemente sus ingresos y su nivel de vida. Las personas de edad pueden depender de múltiples fuentes de ingresos, como el trabajo remunerado, los ahorros y el apoyo financiero de familiares, y las pensiones, todo lo cual puede peligrar como resultado de la crisis de la COVID-19. Las mujeres de edad son particularmente vulnerables, ya que viven más años que los hombres, pero representan casi el 65 % de la población mundial por encima de la edad de jubilación (60 a 64 años) que no tiene una pensión regular.

22. Antes de que la pandemia irrumpiera en la escena, los jóvenes ya tenían tres veces más probabilidades que los adultos de estar desempleados²³. Desde que comenzó la pandemia, uno de cada seis jóvenes de todo el mundo ha dejado de trabajar, mientras que los que siguen empleados han experimentado una reducción de sus ingresos del 42 %²⁴. Muchos jóvenes también han perdido oportunidades de estudio, y 164 países han impuesto restricciones a las escuelas e instituciones educativas, que han afectado a más de 1.400 millones de estudiantes. Además, muchos jóvenes no están debidamente incluidos en los sistemas de protección social debido a los requisitos establecidos en materia de contribuciones, empleo formal o edad.

23. La pandemia y sus repercusiones económicas aumentan aún más la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, que representan alrededor del 15 % de la población mundial y que en su mayoría ya viven en la pobreza (el 20 % de las personas más pobres del mundo tienen algún tipo de discapacidad)²⁵. Las personas con discapacidad tienen menos probabilidades de estar empleadas y, si lo están, es más probable que trabajen en el sector informal y no tengan protección social. Las medidas de lucha contra la COVID-19 las afectan directamente debido a la pérdida de empleos e ingresos, pero también indirectamente debido a la pérdida de ingresos que sufren los miembros de la familia de un mismo hogar, sobre todo si se tiene en cuenta que esos hogares normalmente enfrentan costos y gastos adicionales relacionados con la discapacidad. Por consiguiente, las personas con discapacidad pueden ser arrastradas con mayor rapidez a la pobreza²⁶.

24. Casi la totalidad de los niños (alrededor del 94 % de los escolares en todo el mundo y el 99 % en los países de ingresos bajos y medianos bajos) han sido afectados directamente por el cierre de escuelas, que ha puesto en peligro su educación²⁷, sobre todo porque las diferencias existentes se ven agravadas por el acceso desigual a las opciones de aprendizaje a distancia. En algunos países, el cierre de las escuelas puede provocar un aumento del trabajo infantil y del descuido de niños. Las niñas también están pagando un precio alto: una interrupción prolongada de los estudios podría elevar las tasas de deserción escolar, lo que aumentaría las diferencias de género en la educación y multiplicaría los riesgos de abusos sexuales, embarazos precoces y matrimonios precoces y forzados, como ocurrió con el brote de enfermedad del

²³ OIT, *Global Employment Trends for Youth 2020: Technology and the Future of Jobs* (Ginebra, 2020).

²⁴ OIT, *Los jóvenes y la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental* (Ginebra, 2020).

²⁵ *Disability and Development Report: Realizing the Sustainable Goals by, for and with Persons with Disabilities 2018* (publicación de las naciones Unidas). Los datos disponibles sobre el período 2011-2016 muestran que el porcentaje de personas con discapacidad que vivían por debajo del umbral de pobreza nacional o internacional era mayor que el de las personas sin discapacidad, y en algunos países era el doble.

²⁶ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), "COVID-19 y los derechos de las personas con discapacidad: directrices", 29 de abril de 2020.

²⁷ Naciones Unidas, "Informe de políticas: la educación durante la COVID-19 y después de ella", agosto de 2020.

Ébola²⁸. Además, la malnutrición es una amenaza para los casi 370 millones de niños más desfavorecidos, que no pudieron acceder a los programas de alimentación escolar en el primer semestre de 2020, ya que la malnutrición provoca una grave pérdida de capacidad humana en las familias desfavorecidas y acelera aún más el aumento de las desigualdades.

C. Pérdida de empleo y trabajo decente

25. La pandemia de COVID-19 golpeó al mundo en un contexto en el que muchos países ya enfrentaban desigualdades crecientes y un empeoramiento de las condiciones laborales. Incluso antes de la pandemia, hasta el 57 % de la población mundial en edad de trabajar (3.300 millones de personas) trabajaba en el sector informal, a menudo sin derechos laborales ni protección social²⁹. En los países desarrollados, un número cada vez mayor de trabajadores, en particular jóvenes y mujeres, ha debido encarar el problema de la inseguridad laboral como resultado del aumento del trabajo a tiempo parcial y temporal involuntario, y al surgimiento de nuevos tipos de empleos (por ejemplo, en la economía del trabajo esporádico). Esas tendencias, que están coincidiendo en tiempo con la crisis de la COVID-19, empeoran el impacto de la crisis y exacerban la desigualdad y la inseguridad en el mundo del trabajo.

26. Las restricciones relacionadas con la COVID-19 han provocado cierres de lugares de trabajo, reducciones de las horas de trabajo y una disminución de las fuentes de ingresos laborales y no laborales (como las remesas y los alquileres), que han socavado gravemente la seguridad económica y los medios de vida de las personas (el 94 % de los trabajadores viven en países en los que se ha aplicado algún tipo de medida de cierre de lugares de trabajo)³⁰. Solo en el segundo trimestre de 2020 se ha perdido el 17,3 % del total de horas de trabajo (495 millones de empleos equivalentes a tiempo completo), y se prevé que esa tendencia continúe en el tercer trimestre de 2020 (con la pérdida del 12,1 % de las horas de trabajo o 345 millones de empleos equivalentes a tiempo completo)³¹. Esta situación afecta no solo a quienes ya estaban en el mercado laboral cuando se inició la crisis, sino también a quienes tratan de ingresar en él por primera vez, o de reingresar en él después de una interrupción del empleo.

27. La pérdida de horas de trabajo está teniendo un impacto devastador en los ingresos laborales en todo el mundo³². A nivel mundial, se estima que en los tres primeros trimestres de 2020, los ingresos provenientes del trabajo (salarios de los trabajadores y parte de los ingresos de los trabajadores por cuenta propia), excluidas

²⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “COVID-19 school closures around the world will hit girls hardest”, 31 de marzo de 2020; Save the Children y otros, “Children’s Ebola Recovery Assessment: Sierra Leone”, 2015, e Irish Aid y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Assessing sexual and gender-based violence during the Ebola crisis in Sierra Leone”, 26 de octubre de 2015.

²⁹ Naciones Unidas, “Policy brief: the world of work and COVID-19”.

³⁰ OIT, “Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo”, sexta edición, 23 de septiembre de 2020.

³¹ *Ibid.*

³² OIT, “Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo”, quinta edición, 30 de junio de 2020. Hay cuatro factores que determinan la cantidad de horas de trabajo perdidas: a) la reducción de la cantidad de horas de trabajo, a saber, la disminución del promedio de horas de trabajo semanales con respecto a la situación reinante antes de la crisis; b) la situación de las personas empleadas pero sin trabajo, en la que los trabajadores no trabajan o están temporalmente ausentes de su trabajo (por ejemplo, los trabajadores con permiso de ausencia y los trabajadores con baja por enfermedad); c) la situación de desempleo, en la que se está disponible para trabajar y se busca un empleo; y d) la inactividad, a saber, la exclusión de la fuerza de trabajo.

las medidas de apoyo a los ingresos, disminuyeron en un 10,7 % con respecto al mismo período de 2019 (lo que equivale al 5,5 % del producto interno bruto (PIB) mundial, o 3,5 billones de dólares)³³. La pérdida de los ingresos provenientes del trabajo es más acusada en los países de ingresos medianos y en América y África³⁴. Si esas pérdidas no se compensan con otras formas de ingresos, como las transferencias de protección social, se estima que otros 35 millones de personas podrían caer en la pobreza³⁵.

28. Las consecuencias de la crisis actual difieren enormemente según el sector y la situación laboral. Se prevé que la crisis tendrá un impacto devastador en los trabajadores poco cualificados y de bajos salarios³⁶. En todo el mundo, 1.250 millones de trabajadores poco remunerados y poco cualificados (38 % de la fuerza de trabajo) están empleados en los cuatro sectores más afectados: alimentación y hostelería (144 millones), comercio minorista y mayorista (482 millones), servicios empresariales y administración de empresas (157 millones) e industria manufacturera (463 millones)³⁷. En el sector manufacturero, la reducción de la demanda mundial de la industria de las confecciones ha repercutido en los subcontratistas y los trabajadores de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados. Por ejemplo, en Bangladesh, la reducción de la demanda ha afectado a 2,25 millones de trabajadores fabriles³⁸ y, en Camboya, una de cada seis fábricas ha tenido que suspender el trabajo, lo que ha afectado a alrededor de 60.000 trabajadores³⁹. En los países de la OCDE, los trabajadores de salarios bajos, que representan el 15 % de los trabajadores a tiempo completo, son particularmente vulnerables debido a los escasos ahorros de los que pueden depender en caso de pérdida de los ingresos⁴⁰.

29. La mayoría de los trabajadores vulnerables se encuentran en la economía informal, que representa más del 60 % de la mano de obra mundial⁴¹. Los trabajadores del sector informal (como los jornaleros, los trabajadores agrícolas y los trabajadores migrantes) suelen carecer de protección social, de derechos en el trabajo y de la seguridad económica necesaria para poder tomar licencias por enfermedad y costearse un tratamiento o para hacer frente a las medidas de confinamiento, lo que los hace más vulnerables a la pérdida de ingresos. Solo en el primer mes de la crisis, a nivel mundial, esos trabajadores sufrieron una disminución de sus ingresos del 60 % (alrededor del 80 % en América Latina y África)⁴². Los trabajadores del sector informal también enfrentan mayores riesgos en materia de salud y seguridad, puesto que, a menudo, por la naturaleza misma de su labor, deben interactuar con sus compañeros de trabajo y sus clientes, pero carecen de las protecciones adecuadas. Por ejemplo, quienes trabajan en los servicios domésticos, que suman más de 67 millones de personas en todo el mundo y que en su gran mayoría son mujeres, por lo general trabajan en la economía informal y, por lo tanto, son particularmente vulnerables en la crisis⁴³.

³³ OIT, “Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo”, sexta edición.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ OIT, “Observatorio de la OIT: COVID-19 y el mundo del trabajo: repercusiones y respuestas”, primera edición, 18 de marzo de 2020.

³⁶ Naciones Unidas, “Policy brief: the world of work and COVID-19”.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Development Policy and Multilateralism after COVID-19* (publicación de las Naciones Unidas, 2020).

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ OCDE, “COVID-19: Protecting people and societies”.

⁴¹ Naciones Unidas, “Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19” (abril de 2020).

⁴² Naciones Unidas, “Policy brief: the world of work and COVID-19”.

⁴³ Naciones Unidas, “Policy brief: the world of work and COVID-19”, y OIT, “Trascender el dilema entre contagio o hambre: ofrecer a las trabajadoras y los trabajadores domésticos una solución alternativa”, mayo de 2020.

30. Las personas que trabajan en microempresas y en pequeñas y medianas empresas se han visto especialmente afectadas por la crisis. A nivel mundial, esas empresas generan más del 70 % del empleo y son responsables del 50 % del PIB⁴⁴, pero, debido a su menor resiliencia y mayor vulnerabilidad a causa de su tamaño, suelen tener pocos activos y no tienen acceso a créditos, a medidas fiscales ni a los paquetes de estímulo más recientes relacionados con la crisis de la COVID-19, en particular en los países en desarrollo, donde operan fundamentalmente en el sector informal⁴⁵. Más de la mitad de las pequeñas y medianas empresas de los países de la OCDE indicaron que sin apoyo podrían colapsar en un plazo de tres meses, en tanto algunas que operan en el sector formal podrían verse empujadas al sector informal⁴⁶. Una encuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) arrojó que el 70 % de las microempresas y pequeñas y medianas empresas encuestadas habían adoptado medidas para hacer frente a la situación, como proporcionar licencias con sueldo, reducir el número de trabajadores temporales, suspender al personal permanente o pedir a los trabajadores que tomaran licencias sin sueldo o que trabajaran por un salario reducido⁴⁷.

31. Las personas migrantes y refugiadas suelen trabajar en sectores con altos niveles de trabajo temporal, informal o desprotegido. Algunos trabajadores migrantes se han visto obligados a regresar a sus países de origen debido al aumento de la discriminación y la xenofobia, la pérdida de empleos y la falta de acceso a medidas de apoyo, incluidas medidas de protección social. Las restricciones a los viajes, como el cierre de las fronteras, han dejado varados al menos a 3 millones de migrantes que tratan de volver a sus países de origen⁴⁸. La pandemia también ha repercutido en la movilidad interna de los trabajadores migrantes. Por ejemplo, en la India, millones de personas que trabajan en zonas urbanas han regresado a sus aldeas⁴⁹.

32. En muchos países, los efectos polifacéticos de la pandemia también afectan de manera desproporcionada a las trabajadoras, que se concentran en gran medida en los sectores más afectados por la crisis. Alrededor del 40 % del total de mujeres empleadas en todo el mundo (casi 510 millones de mujeres) trabajan en los sectores más afectados: la alimentación y la hostelería, el comercio mayorista y minorista, los servicios empresariales y la administración de empresas, y la industria manufacturera⁵⁰. Las mujeres están excesivamente representadas en el sector de la salud (son el 70 % del personal sanitario a nivel mundial) y tienen más probabilidades de ocupar puestos de primera línea, por ejemplo, puestos de enfermeras, comadronas y trabajadoras comunitarias de la salud⁵¹. Además, enfrentan mayores responsabilidades de cuidados no remunerados (de los hijos que no asisten a la

⁴⁴ OIT, “MSME Day 2020: the COVID-19 pandemic and its impact on small business”, 26 de junio de 2020.

⁴⁵ OIT, *Lo pequeño importa: datos mundiales sobre las contribuciones al empleo de los trabajadores independientes, las microempresas y las pymes* (2019).

⁴⁶ OCDE, “Coronavirus (COVID-19): SME policy responses”, 15 de julio de 2020.

⁴⁷ OIT, “ILO SCORE global COVID-19 enterprise survey: how are enterprises affected and how can we support them?”, 15 de mayo de 2020.

⁴⁸ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Portal de Datos Mundiales sobre la Migración: datos sobre migración relevantes para la pandemia de COVID-19. Véase <https://migrationdataportal.org/es/themes/datos-sobre-migracion-relevantes-para-la-pandemia-de-covid-19> (consultado el 13 de julio de 2020).

⁴⁹ Susan F. Martin y Jonas Bergmann, “COVID-19 and the transformation of migration and mobility globally: shifting forms of mobility related to COVID-19”, agosto de 2020.

⁵⁰ OIT, “A medida que se agrava la crisis del empleo, la OIT advierte que la recuperación del mercado laboral es incierta e incompleta”, 30 de junio de 2020.

⁵¹ Mathieu Boniol y colaboradores, “Gender equity in the health workforce: analysis of 104 countries – health workforce working paper 1”, Ginebra, marzo de 2019.

escuela, de las personas mayores y de los familiares enfermos), al tiempo que corren el riesgo de una mayor violencia de género⁵².

33. En los países en desarrollo, la mayoría de las mujeres trabajan en el sector informal, entre ellas más del 80 % que tienen empleos no agrícolas en Asia Meridional, frente al 74 % en África Subsahariana y el 54 % en América Latina y el Caribe⁵³. Por consiguiente, esas mujeres no tienen acceso o tienen un acceso muy limitado a las medidas de protección social, como el seguro médico, las licencias de enfermedad con goce de sueldo, las licencias de maternidad, y las pensiones y prestaciones de desempleo. A esto se suman múltiples formas de desigualdad que están interrelacionadas, como la situación socioeconómica, la discapacidad, la edad y la ubicación geográfica.

34. La crisis actual afecta negativamente a la juventud en diversas formas: la interrupción de sus actividades educativas y de formación podría disminuir sus oportunidades de empleo e ingresos futuros; quienes tienen trabajo pueden enfrentar despidos, desempleo y reducción de sus ingresos; y las dificultades para encontrar trabajo, reincorporarse al mercado laboral o encontrar un mejor empleo pueden ser mayores⁵⁴. Casi el 77 % de los jóvenes trabajadores del mundo (328 millones) tiene empleo en el sector informal en los países de ingresos bajos y medianos⁵⁵. En los países desarrollados, los nuevos modelos empresariales, como la economía de plataformas y la economía del trabajo esporádico, han ampliado el sector informal: a menudo la falta de una relación laboral estándar lleva aparejada una falta de protección y de beneficios para los trabajadores, que los hace particularmente vulnerables a los efectos de la pandemia.

35. Una característica significativa de la crisis actual es el creciente número de personas inactivas (es decir, de personas que no buscan empleo activamente y, por lo tanto, no se cuentan en las estadísticas de empleo), que está aumentando mucho más que el de personas desempleadas y que normalmente incluye a un mayor número de jóvenes y de personas de más edad⁵⁶. Como promedio, el 40 % de los jóvenes experimentan un período de inactividad o desempleo de cuatro años o más. Antes de la pandemia, alrededor del 20 % de los jóvenes de todo el mundo (267 millones) no tenían empleo ni participaban en ningún programa educativo ni de formación⁵⁷, pero la crisis actual podría aumentar esos porcentajes, lo que podría provocar desánimo, generar exclusión y reducir las oportunidades de obtener ingresos en el futuro. Por consiguiente, la inactividad requiere una atención particular en las políticas, ya que el aumento de las tasas de inactividad dificulta la recuperación de los puestos de trabajo e incrementa el costo económico para los Gobiernos. Por ejemplo, incluso antes de la pandemia, se estimaba que en los países de la OCDE el costo económico de las personas que no estaban empleadas ni participaban en programas educativos ni de formación se situaba entre 360.000 millones de dólares y 605.000 millones de dólares, es decir, entre el 0,9 % y el 1,5 % del PIB⁵⁸.

⁵² Sandro Galea, Raina M. Merchant y Nicole Lurie 2020, “The mental health consequences of COVID-19 and physical distancing: the need for prevention and early intervention”, *Jama Internal Medicine*, vol. 180, núm. 6 (10 de abril de 2020).

⁵³ Naciones Unidas, “Policy brief: the impact of COVID-19 on women”, 9 de abril de 2020.

⁵⁴ OIT, “Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo” cuarta edición, 27 de mayo de 2020.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ OIT, “Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo”, sexta edición.

⁵⁷ OIT, “Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo”, cuarta edición.

⁵⁸ OCDE, “COVID-19: Protecting people and societies”.

III. Políticas sociales para facilitar una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible de la pandemia a fin de hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

36. Las preocupaciones por la desigualdad y la inseguridad económica crecientes ya eran cada vez mayores antes de que la COVID-19 irrumpiera en la escena. No obstante, la crisis actual ha llevado a que se preste una mayor atención a esos problemas, que afectan a la exposición al virus, a la capacidad de trabajar desde el hogar y al acceso a una atención de la salud y una protección social adecuadas. La pandemia ha puesto al descubierto la precariedad de la vida de muchas personas y mostrado el nivel de riesgo e incertidumbre que existe en la sociedad actual.

37. Al propio tiempo, es posible que la desigualdad y la inseguridad aumenten como resultado de los efectos devastadores de la crisis en el empleo, los medios de subsistencia, la salud y la educación. Estos efectos sociales negativos pueden prolongarse por años, e incluso mantenerse después de que la pandemia haya desaparecido y el crecimiento económico se haya recuperado; pueden dañar las perspectivas de los niños y jóvenes que han perdido oportunidades de formación y de empleo, e incluso pueden dejar una huella en las generaciones futuras.

38. Sin embargo, los resultados a largo plazo de la crisis dependen de las políticas que se apliquen para responder a ella. Históricamente, las pandemias y otras grandes crisis han remodelado las políticas y las sociedades de maneras que han contribuido a reducir la desigualdad y a enfrentar la inseguridad. A menudo, las grandes conmociones han puesto a prueba a las instituciones y las prácticas y han reforzado las exigencias de protección social y de aumentos salariales. Un ejemplo notable en ese sentido es el caso de los Estados Unidos de América, donde, a raíz de la Gran Depresión de 1929, se creó el sistema de seguridad social. De igual forma, tras la Segunda Guerra Mundial, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte estableció su sistema universal de salud. En los casos en que los Gobiernos respondieron a esas exigencias, la desigualdad disminuyó una vez que se hubo calmado la conmoción inicial.

39. Al igual que las crisis anteriores, la pandemia de COVID-19 representa una encrucijada. Una respuesta insuficiente a la crisis y a su impacto social podría llevar a los países por un camino negativo, acrecentar el descontento público y debilitar aún más la confianza en las instituciones. Al propio tiempo, la tragedia de la pandemia une los destinos de las personas, incluso más de lo que lo han hecho las crisis económicas recientes. Esa tragedia demuestra cuán importante son las acciones colectivas y crea una nueva conciencia de los riesgos sociales y económicos que plantean los sistemas de protección social deficientes y los servicios públicos inadecuados. De ahí que la crisis pueda llevar a que se emprendan los cambios transformadores que se necesitan para concertar un nuevo contrato social.

40. A fin de lograr una mejor recuperación y acelerar la implementación de la Agenda 2030, se necesita una estrategia centrada en las personas, inclusiva, resiliente y sostenible. Esa estrategia debe ser doble y debe consistir en: adoptar medidas temporales de efecto rápido para capear la crisis, y establecer políticas y medidas a largo plazo de carácter más amplio, dirigidas a fomentar la resiliencia ante los riesgos y conmociones que surjan en el futuro. Esas medidas deben estar respaldadas por una financiación suficiente para hacer posible el desarrollo social.

A. Medidas temporales de efecto rápido para encarar el impacto de la pandemia en el desarrollo social

41. La pandemia de COVID-19 está afectando a las sociedades y las economías en su centro mismo. Los Gobiernos han adoptado un conjunto de medidas temporales de efecto rápido sin precedentes para limitar el impacto socioeconómico de la crisis. Existe la oportunidad de aprovechar esas medidas de respuesta de emergencia para transformar las economías y crear sociedades más inclusivas, equitativas, resilientes y sostenibles.

42. De forma paralela a los esfuerzos por contener la pandemia, que es la prioridad más urgente, la mayoría de los países han adoptado rápidamente medidas de respuesta de emergencia (paquetes de estímulo fiscal) para contrarrestar los efectos negativos en el empleo y la pobreza. Más de 170 países han adoptado planes de estímulo fiscal, cuyo valor, al 11 de septiembre de 2020, ascendía a 11,7 billones de dólares, o cerca del 12 % del PIB mundial⁵⁹. Normalmente, los principales paquetes de estímulo fiscal han comprendido gastos adicionales e ingresos no percibidos (incluidos recortes temporales de impuestos), la ampliación de las prestaciones de protección social a personas que anteriormente no estaban cubiertas por esas prestaciones, la concesión de apoyo o de préstamos sin intereses a pequeñas empresas y la prestación de asistencia de liquidez. Los paquetes de estímulo han sido fundamentalmente para reducir los efectos de la crisis: en los países de los que se dispone de datos suficientes, la OIT ha observado una correlación directa entre el tamaño de los paquetes de estímulo fiscal y el número de puestos de trabajo perdidos.

43. Muchos Gobiernos han emprendido nuevas iniciativas de protección social, aunque a menudo de carácter temporal, en respuesta a la pandemia: entre el 1 de febrero y el 16 de noviembre de 2020, el 94,1 % de los países y territorios (209 países y territorios) anunciaron medidas de protección social (un total de 1.596 medidas) en respuesta a la crisis de la COVID-19⁶⁰. Esas medidas comprendían beneficios y ayuda especial (16,7 %), protección del empleo y los ingresos (14,9 %), protección contra el desempleo (10,8 %) y protección de la salud (10,7 %) ⁶¹. Los principales beneficiarios fueron los trabajadores y sus dependientes (241 medidas) y las poblaciones pobres o vulnerables (219 medidas)⁶². Las medidas de apoyo a los más vulnerables comprendían transferencias de efectivo, programas de asistencia alimentaria, seguro social y prestaciones por hijos a cargo para apoyar a las familias. Los programas de transferencia de efectivo fueron las intervenciones de la red de seguridad más utilizadas (la tercera parte del total de programas de protección social relacionados con la COVID-19).

44. Los subsidios salariales fueron las medidas más generalizadas de retención del empleo, a cuyo fin se prestó atención particular a los grupos desfavorecidos, como las mujeres, las personas con discapacidad, los migrantes y los jóvenes. La mayoría de los países de la OCDE han puesto en práctica planes de trabajo de corta duración en respuesta a la pandemia⁶³. Varios Gobiernos han extendido las prestaciones por

⁵⁹ FMI, *Fiscal Monitor: Policies for the Recovery* (Washington D. C., octubre de 2020).

⁶⁰ OIT, "Monitor de Protección Social: respuestas de la protección social a la crisis de COVID-19 en todo el mundo", 30 de noviembre de 2020.

⁶¹ OIT, "Respuestas de la Protección Social a la Crisis de COVID-19 en todo el mundo", 30 de noviembre de 2020. Se puede consultar en <https://www.social-protection.org/gimi/ShowWiki.action?id=3417&lang=ES> (consultado el 5 de enero de 2020).

⁶² *Ibid.*

⁶³ European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, definition of short-term work. Puede consultarse en: www.eurofound.europa.eu/observatories/eurwork/industrial-relations-dictionary/short-time-work.

enfermedad financiadas con fondos públicos a trabajadores que, de otro modo, no tienen derecho a percibir una licencia remunerada de enfermedad. El cierre de las escuelas y el alto número de casos de familiares infectados que necesitan cuidados han puesto de relieve las políticas de licencia familiar. Algunos países han adoptado medidas, como la ampliación de las licencias de enfermedad remuneradas y las prestaciones por enfermedad establecidas por ley, para apoyar a los trabajadores que tienen que cuidar de sus hijos o de familiares enfermos.

45. Los países también han utilizado sus sistemas de protección contra el desempleo para prevenir la pérdida de puestos de trabajo, garantizar la seguridad de los ingresos de los trabajadores y apoyar a quienes han perdido el empleo. A ese fin, se han utilizado cinco mecanismos principales: la ampliación de las prestaciones por desempleo, la provisión de subsidios salariales, la ampliación o introducción de prestaciones por desempleo parcial para compensar la reducción de las horas de trabajo ocasionada por la crisis, la prestación de servicios de empleo para complementar el apoyo a los ingresos de los trabajadores desempleados, y la relajación de los requisitos de búsqueda de empleo asociados a los pagos del seguro de desempleo⁶⁴.

46. Algunos países han abordado la vulnerabilidad particular de las personas de edad y las personas con discapacidad introduciendo prestaciones por vejez, supervivencia y discapacidad para garantizar la seguridad de los ingresos de las personas afectadas por la crisis. Las medidas a ese fin incluyen el adelanto del pago de las pensiones o el aumento de su nivel: en Australia, se ha incluido a los pensionistas entre los receptores de un pago único de 750 dólares australianos (equivalente a 431,9 dólares); en Sudáfrica, los subsidios sociales se han pagado por adelantado a las personas de edad y las personas con discapacidad; y en Kenya, se ha proporcionado apoyo adicional específicamente a las personas vulnerables, incluidos los huérfanos y las personas de edad.

47. Si bien esas medidas paliarán las necesidades a corto plazo, una vez que concluyan, los beneficiarios quedarán tan vulnerables a las conmociones futuras como antes. A fin de salvaguardar los medios de subsistencia de los grupos y las personas en situación más desfavorecida y vulnerable, los Gobiernos deberían optimizar la magnitud, la duración y las condiciones de esas medidas temporales y utilizarlas para sentar las bases de políticas y sistemas de protección social amplios y a largo plazo que puedan proteger a las poblaciones contra conmociones futuras. Para ello sería necesario adoptar medidas audaces que abordaran las causas fundamentales de las desigualdades y las privaciones. Los Gobiernos deberían seguir promoviendo el crecimiento inclusivo; crear empleos decentes y productivos, sobre todo en las economías verde, sostenible y asistencial; aprovechar las nuevas tecnologías; establecer o fortalecer y ampliar la cobertura de los sistemas de protección social apropiados para cada país, incluidos los niveles mínimos de protección social; y garantizar la prestación de servicios esenciales de calidad y la infraestructura básica para todos. Las medidas selectivas deben asegurar la eliminación de las barreras sociales o jurídicas que afectan a los grupos marginados y desfavorecidos.

B. Medidas a largo plazo dirigidas a reconstruir para mejorar: necesidad de un contrato social renovado

48. A fin de reconstruir para mejorar, se necesita un nuevo contrato social que permita encarar las causas fundamentales de la desigualdad y la vulnerabilidad, en

⁶⁴ OIT, “Social protection responses to the COVID-19 crisis: country responses in Asia and the Pacific”, 25 de marzo de 2020.

lugar de limitarse a amortiguar por un tiempo las conmociones o a paliar los fallos del mercado. Para forjar esa nueva senda, los Gobiernos y otros interesados (empleadores, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil) deben adaptar sus funciones y responsabilidades de manera que puedan satisfacer las necesidades rápidamente cambiantes de las sociedades actuales. En concreto, el aumento de los niveles de inseguridad laboral en los países desarrollados y las condiciones de trabajo inseguras en los países en desarrollo hacen que muchas personas ya no puedan confiar en que el trabajo les proporcionará seguridad económica. Las transformaciones que tienen lugar en la estructura de las familias y los hogares ponen a prueba su papel como fuente tradicional de apoyo informal. A los cambios en el mundo del trabajo, la globalización y los avances tecnológicos, que fomentan las aspiraciones, pero también suscitan temores, se suman las amenazas crecientes que plantean el cambio climático y las pandemias. En resumen, los cambios sociales que escapan al control de la humanidad están aumentando la exposición de las personas a conmociones que no pueden superar. Los Gobiernos, junto con otros interesados, deben salvaguardar la capacidad de las personas para hacer frente a las dificultades, recuperarse y prosperar.

49. La primera medida para fortalecer la resiliencia de las personas es invertir en ellas promoviendo la igualdad de oportunidades y la igualdad de acceso a los servicios sociales. Hasta ahora, ningún país, rico ni pobre, ha logrado dar a todos los niños las mismas oportunidades, independientemente de su situación económica o social. Es fundamental garantizar la igualdad de acceso a una educación inclusiva y de calidad, a la atención de la salud y a otros servicios básicos. La crisis actual demuestra que los sistemas de atención de la salud solo son tan eficaces como la atención que prestan a los más vulnerables: las políticas universales deben complementarse con políticas y medidas específicas para hacer frente a las desigualdades por motivos de género, edad, raza, origen étnico u otros motivos que han las normas sociales han reforzado. Es preciso detectar y eliminar las barreras que impiden el acceso a los servicios básicos, como la discriminación y el estigma, y la insensibilidad cultural de los proveedores de servicios.

50. En particular, la crisis de la COVID-19 brinda a los Gobiernos la oportunidad de promover sistemas de salud sólidos y resilientes y acelerar los esfuerzos encaminados a lograr la cobertura sanitaria universal (véase la resolución 74/2 de la Asamblea General). La cobertura sanitaria universal, por la que todas las personas y comunidades reciben los servicios de salud que necesitan sin tener que encarar dificultades financieras indebidas, es un instrumento esencial para lograr el objetivo de salud para todos⁶⁵. Es necesario que los Gobiernos inviertan en “bienes públicos para la salud”, lo que incluye el acceso a los medicamentos esenciales y la distribución equitativa de todos los centros, bienes y servicios de salud⁶⁶. Los países deberían invertir en la creación de puestos de trabajo de calidad en el sector de la salud, centrándose en la atención primaria de la salud, a fin de colmar las lagunas críticas. Además de fortalecer los sistemas de salud a nivel nacional, los países deberían invertir en bienes públicos mundiales de salud (es decir, funciones o intervenciones transfronterizas, ajenas a las fuerzas del mercado, que contribuyan al progreso en el ámbito de la salud), como los sistemas de vigilancia sanitaria y preparación para combatir las enfermedades entre países, el intercambio de información a nivel mundial, la cooperación en la investigación de las causas y el tratamiento de las enfermedades, y las vacunas⁶⁷.

⁶⁵ Naciones Unidas, “Policy brief: COVID-19 and universal health coverage”, octubre de 2020.

⁶⁶ Organización Mundial de la Salud, “Common goods for health”. Puede consultarse en: www.who.int/health-topics/common-goods-for-health#tab=tab_1.

⁶⁷ Naciones Unidas, “Recovering from COVID-19: the importance of investing in global public goods for health”, Informe de políticas núm. 83, julio de 2020.

51. La educación es un elemento clave para empoderar y equiparar. A fin de evitar que la crisis de aprendizaje se convierta en una catástrofe generacional que aumente las disparidades, los Gobiernos deben asignar prioridad a la igualdad de acceso a la educación, incluso a herramientas digitales de aprendizaje, desde el aprendizaje temprano hasta la educación permanente. A ese fin, será necesario invertir en los sistemas de educación pública para hacer frente a las pérdidas de aprendizaje; prevenir la deserción escolar, sobre todo entre los grupos marginados; y tener en cuenta el bienestar social y emocional de los estudiantes, los docentes y el personal en general. Los Gobiernos deberían reforzar la resiliencia y la flexibilidad de los sistemas educativos, centrándose en la equidad y la inclusión de los grupos más marginados, en colaboración con todas las partes interesadas y sobre la base de datos y evaluaciones. La crisis actual ofrece una oportunidad de replantearse el propósito y la función de las escuelas y ampliar su capacidad, crear conocimientos y aptitudes en esferas que tienen gran capacidad de empleo, promover la salud y el bienestar, y mejorar las aptitudes digitales.

52. La segunda medida consiste en seguir fortaleciendo las instituciones laborales, entre las que se incluyen los reglamentos laborales, los contratos de empleo y formas innovadoras de convenios colectivos. Sin trabajos decentes que proporcionen seguridad económica, una buena educación no crea oportunidades automáticamente. En el contexto actual de desempleo masivo, la salida de la crisis pasa por promover el trabajo decente para todos. En el contexto de un contrato social renovado, los Gobiernos pueden considerar la posibilidad de establecer una garantía laboral universal que asegure los derechos fundamentales en el trabajo y un salario adecuado, independientemente de la situación contractual o laboral de los trabajadores⁶⁸. También se pueden establecer programas de garantía de puestos de trabajo que permitan responder a necesidades no satisfechas de la economía del cuidado, construir la infraestructura necesaria o facilitar la transición a la economía verde.

53. La tercera medida, que es esencial, consiste en promover políticas fiscales y monetarias más equitativas a fin de implementar sistemas de protección social apropiados en el ámbito nacional, incluidos niveles mínimos de protección social. Los sistemas de protección social que proporcionan prestaciones de discapacidad y desempleo, prestaciones por hijos a cargo, pensiones por vejez y acceso a la atención sanitaria ofrecen seguridad de los ingresos en todas las etapas del ciclo vital y minimizan el riesgo de caer en la pobreza. Si bien puede ser necesario adoptar medidas específicas para llegar a las personas y los grupos más necesitados, esas medidas deben complementar, no sustituir, los programas universales. Además, los contratos de empleo a largo plazo no pueden seguir siendo el requisito necesario para acceder a la protección social. Un contrato social adecuado para encarar los desafíos actuales requiere una cobertura adecuada de los trabajadores que tienen contratos atípicos (incluso en la economía del trabajo esporádico), de quienes trabajan en el sector informal y de las personas que no forman parte de la fuerza laboral.

54. Las medidas de protección social desempeñan una función decisiva en el enfrentamiento de la crisis, ya que son poderosos estabilizadores económicos y sociales, contribuyen a la seguridad del empleo y de los ingresos de las personas afectadas por la crisis y proporcionan un acceso efectivo a la atención de la salud. Los países que ya contaban con sistemas de protección social antes de la pandemia han demostrado estar más preparados para implementar rápidamente medidas de atención de la salud, protección del empleo y seguridad de los ingresos. Las medidas de protección social también han sido más eficaces en los países con cobertura sanitaria universal, o casi universal, y niveles de prestaciones suficientes para ofrecer

⁶⁸ Propuesta por la OIT en *Trabajar para un futuro más prometedor: informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo* (Ginebra, 2019).

prestaciones y servicios amplios y prevenir la pobreza⁶⁹. A fin de reconstruir para mejorar, los Gobiernos deberían crear sistemas de protección social capaces de responder a las conmociones sistémicas que afectan a muchos hogares simultáneamente, ya sean desastres naturales, escaseces de alimentos, crisis económicas o brotes de enfermedades como la pandemia de COVID-19⁷⁰.

55. A ese fin, sería necesario crear sistemas que ofrecieran una protección amplia y adecuada para todos y garantizaran un acceso fácil a las prestaciones y los mecanismos de reparación. Los niveles mínimos de protección social garantizan la seguridad de los ingresos durante toda la vida y pueden lograrse mediante una combinación de planes contributivos, como las pensiones y el seguro contra el desempleo, y planes financiados mediante impuestos, como las transferencias de efectivo para los niños, la asistencia alimentaria y nutricional para las familias y las pensiones sociales para las personas de edad y las personas con discapacidad. Los países también deberían elaborar estrategias integradas para ampliar la protección social a los trabajadores de la economía informal y promover su transición a la economía formal. Esto debería llevarse a cabo mediante un diálogo con una diversidad de interesados, incluidos los trabajadores de la economía informal⁷¹.

56. Los sistemas de protección social deben tener mecanismos de diseño e implementación que reduzcan los obstáculos que impiden el acceso de los grupos sociales desfavorecidos, como la discriminación, la falta de información, los procesos administrativos y de registro complejos, y la brecha digital. Hasta el presente, menos de una quinta parte de las medidas de protección social y laboral adoptadas en respuesta a la crisis de la COVID-19 refuerzan la seguridad económica de las mujeres o apoyan la prestación de cuidados no remunerados⁷². Una recuperación que busque mejorar ofrece la posibilidad de integrar el apoyo a la prestación de cuidados en los sistemas de protección social y los servicios públicos, y reducir así la desigualdad de ingresos y de género. Para ello, es necesario que los sistemas de protección social prevean licencias y transferencias de efectivo a favor de quienes proporcionan cuidados, y que, al mismo tiempo, refuercen los servicios de atención a los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

57. Esas medidas de política social que resulta imprescindible adoptar tendrán un efecto limitado en la pobreza, la desigualdad y la inseguridad si la discriminación sigue impidiendo que determinadas personas y grupos participen en la vida social, económica y política. Un nuevo contrato social depende de que se adopten medidas de políticas universales que sean complementarias y entrañen procesos más amplios de cambio institucional que promuevan la consecución de la igualdad de acceso a los recursos productivos, derechos de sucesión justos, capacidad jurídica plena para todos y acceso a la justicia. El proceso de reforma de las instituciones y de eliminación de los prejuicios arraigados suele ser lento y algunos sectores de la sociedad pueden considerarlo difícil. No obstante, ese proceso también brinda la oportunidad de eliminar el descontento social y la inestabilidad política resultantes de la desigualdad y la inseguridad.

58. En un momento de creciente descontento público en los países desarrollados y en desarrollo de todas las regiones, el restablecimiento de la confianza depende de que existan servicios públicos de calidad que promuevan la igualdad de

⁶⁹ OIT, "Social protection responses to the COVID-19 crisis: country responses in Asia and the Pacific".

⁷⁰ Naciones Unidas, "COVID-19 and a primer on shock-responsive social protection systems", Resumen de políticas núm. 82, julio de 2020.

⁷¹ OIT, "Social protection spotlight: extending social protection to informal workers in the COVID-19 crisis - country responses and policy considerations", 14 de septiembre de 2020.

⁷² PNUD y ONU-Mujeres, COVID-19 Global Gender Response Tracker.

oportunidades, medidas de protección social universal que fomenten la seguridad económica, e instituciones públicas que garanticen la igualdad de derechos. Esos deberían ser los elementos básicos de un contrato social renovado. Cuanto más sólidas sean las políticas sociales, mayor será el nivel de confianza en las instituciones y, a su vez, mayor espacio habrá para establecer políticas sociales sólidas.

C. Financiación sostenible y alianzas para el desarrollo social

59. La pandemia y sus repercusiones económicas están teniendo efectos devastadores en las cuentas públicas. Las dificultades para movilizar recursos nacionales se ven agravadas por la necesidad apremiante de aumentar los gastos a fin de contener y mitigar los efectos de la crisis. Invertir recursos financieros suficientes en sistemas de protección social y revertir la insuficiencia crónica de las inversiones en servicios públicos, incluidos los servicios de educación y salud, será fundamental para asegurar una recuperación inclusiva y sostenible de la crisis y crear sociedades más resilientes a las conmociones futuras.

El déficit de financiación para el desarrollo social ha aumentado drásticamente debido a la crisis

60. La crisis no solo está poniendo al descubierto determinados riesgos que se han pasado por alto durante decenios, en particular, las deficiencias de los sistemas de atención de la salud y de educación y las lagunas existentes en la protección social, sino que también está mostrando y agravando el déficit de financiación existente en esas esferas.

61. Cuando comenzó la crisis, solo el 45 % de la población mundial gozaba de cobertura efectiva de, por lo menos, una prestación de protección social, mientras que el resto, alrededor de 4.000 millones de personas, no tenía protección alguna. Esa falta de cobertura demuestra que existe un déficit considerable de financiación en el ámbito de la protección social. Según la OIT, para garantizar la seguridad de los ingresos básicos y el acceso a la atención sanitaria esencial para todos en 2020, los países en desarrollo habrían tenido que invertir alrededor de 1,2 billones de dólares (el 3,8 % de su PIB, como promedio) para eliminar el déficit de financiación en ese ámbito⁷³. De esa cifra, los países de ingresos bajos habrían tenido que invertir 77.900 millones de dólares, (el 15,9 % de su PIB). La carga relativa que supone la eliminación de ese déficit es particularmente grande en Asia Central y Occidental, África Septentrional y África Subsahariana (entre el 8 % y el 9 % de su PIB). Esas necesidades de financiación reflejan la creciente necesidad de prestar servicios de atención de la salud y seguridad de los ingresos a los trabajadores que han perdido sus empleos a causa de la pandemia, así como la medida en que el PIB ha disminuido producto de la crisis. A nivel mundial, se estima que, desde que se inició la crisis, el déficit de financiación de la protección social ha aumentado en un 30 %⁷⁴.

62. Los sistemas de educación han estado insuficientemente financiados durante años. Incluso antes de que comenzara la pandemia de COVID-19, los países de ingresos bajos y medianos habrían tenido que, por lo menos, duplicar su gasto en educación para llegar a los 3 billones de dólares anuales que se necesitan para alcanzar el Objetivo 4, que busca garantizar una educación de calidad para todos antes de

⁷³ Fabio Durán-Valverde y otros, *Financing Gaps in Social Protection: Global Estimates and Strategies for Developing Countries in Light of the COVID-19 Crisis and Beyond*, Documento de trabajo de la OIT (Ginebra, OIT, 2020).

⁷⁴ *Ibid.*

2030⁷⁵. La crisis no solo ha puesto de relieve desigualdades alarmantes que afectan el acceso a la educación, sino que también ha servido de recordatorio de la necesidad urgente que existe de establecer prioridades presupuestarias. En 2019, el gasto anual en educación en todo el mundo fue de 4,7 billones de dólares, cifra de la cual los Gobiernos aportaron el 79,3 %; los hogares, el 20,4 % y los donantes, el 0,3 % (el 12 % en los países de ingresos bajos). A nivel mundial, el porcentaje de los presupuestos gubernamentales asignado a la educación se ha mantenido relativamente constante, a saber, en el 14,2 % como promedio en el período 2000-2017⁷⁶. La recesión desatada por la pandemia ha entorpecido en gran medida la capacidad de los Gobiernos para recaudar ingresos y los obligará a adoptar decisiones difíciles al determinar las prioridades en la asignación de los recursos financieros limitados en los próximos meses y años. Los presupuestos nacionales se reducirán y, en los países de ingresos bajos, la ayuda destinada a la educación podría verse afectada, precisamente cuando se necesita aumentar la financiación para hacer posible la recuperación. Según las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aun si la parte del presupuesto asignada a la educación permaneciera estable, los gastos públicos podrían disminuir en un 8 % (210.000 millones de dólares) y la ayuda a la educación, en un 12 % (337.000 millones de dólares)⁷⁷.

63. Se necesita una financiación adicional considerable para lograr el acceso universal a la atención de la salud. En 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que, si las tasas de gastos mundiales en salud se mantenían estables, hasta 5.000 millones de personas perderían el acceso a la atención sanitaria en 2030, y advirtió que los países debían aumentar el gasto en atención primaria de la salud por lo menos en un 1 % de su PIB para que el mundo pudiera colmar las lagunas evidentes de cobertura y alcanzar los objetivos de salud establecidos en la Agenda 2030⁷⁸. La crisis de la COVID-19 ha intensificado esas necesidades de financiación y ha aumentado el déficit de financiación de la atención sanitaria. Otro reto importante en muchos países es reducir los gastos directos de los hogares en la atención de la salud, lo que es fundamental para hacer frente a la pobreza y las desigualdades sociales. El gasto catastrófico en salud, definido como el gasto directo en relación con el consumo o los ingresos de los hogares, aumentó continuamente entre 2000 y 2015⁷⁹.

Mobilización de los recursos nacionales, imposición progresiva y gastos necesarios para preservar y aumentar el gasto social

64. La movilización de los recursos nacionales es crucial a fin de reconstruir para mejorar, pero, en muchos países, los progresos registrados en ese ámbito no han logrado estar a la altura de la escala y la ambición de la Agenda 2030⁸⁰. Entre 2015 y 2018, solo el 40 % de los países en desarrollo mejoró de modo evidente la relación entre impuestos y PIB⁸¹. Se estima que en 2020 el PIB mundial se ha reducido entre

⁷⁵ Comisión Internacional para el Financiamiento de Oportunidades Educativas Globales, “La generación del aprendizaje: invertir en educación en un mundo en proceso de cambio” (2016).

⁷⁶ Véase <https://data.worldbank.org/indicator/SE.XPD.TOTL.GB.ZS>, basado en Instituto de Estadística de la UNESCO.

⁷⁷ UNESCO, “Por qué el reforzamiento del aprendizaje y la protección de la financiación de la educación constituyen una urgencia a escala mundial”, 16 de octubre de 2020.

⁷⁸ OMS, *La atención primaria de salud en el camino hacia la cobertura sanitaria universal: Informe de seguimiento 2019* (Ginebra, 2019).

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ *Financing for Sustainable Development Report 2020* (publicación de las Naciones Unidas, 2020).

⁸¹ *Ibid.*

el 3,2 % y el 5,2 %⁸², de ahí que sea probable que la movilización de los recursos nacionales se afecte. La caída drástica de los ingresos públicos está tensando los presupuestos nacionales. Si bien todos los países se ven afectados por la caída de los ingresos públicos, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que dependen en gran medida de las remesas, el turismo, el petróleo, las exportaciones de productos básicos y las manufacturas, están experimentando una caída drástica de esos ingresos⁸³. Se estima que en África Subsahariana los ingresos públicos podrían disminuir entre el 12 % y el 16 % con respecto a una hipótesis de referencia sin COVID-19. En abril de 2020, los ingresos interanuales disminuyeron en un 40 % en el Perú y en un 49 % en Jordania⁸⁴.

65. Se necesita voluntad política para reformar la política tributaria y fiscal de los países a fin de aumentar los ingresos nacionales. Durante la fase de recuperación, los Gobiernos pueden considerar la posibilidad de adoptar medidas para que los sistemas tributarios sean más eficaces y progresivos y para que el gasto reduzca la pobreza y la desigualdad⁸⁵. Asimismo, los países deberían adoptar medidas audaces para erradicar la elusión y la evasión de impuestos, así como los flujos financieros ilícitos, que siguen siendo los principales problemas de recaudación fiscal en los países y generan grandes pérdidas de inversión en desarrollo social⁸⁶.

Cooperación internacional a fin de crear un margen de maniobra fiscal para el desarrollo social

66. La cooperación internacional y regional puede ayudar a crear un margen de maniobra fiscal para el desarrollo social. Sin embargo, incluso antes de la crisis de la COVID-19, los niveles y las tendencias de la financiación externa ya eran inferiores a los niveles de gastos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2019, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ascendió al 0,3 % del ingreso nacional bruto (152.800 millones de dólares), porcentaje inferior al objetivo de las Naciones Unidas del 0,7 %⁸⁷. Además, aunque los sectores sociales siguen siendo los principales receptores de AOD, el porcentaje de la AOD total dedicado al gasto social se redujo del 40 % en 2010 al 35 % en 2017⁸⁸.

67. Con el aumento de las necesidades de gastos y la disminución de los ingresos, es probable que la deuda pública aumente de manera considerable en muchos países. El riesgo de endeudamiento es particularmente marcado en África⁸⁹. El aumento de los costos del servicio de la deuda, estimulado por la devaluación de las monedas de muchos países frente al dólar de los Estados Unidos, reducirá aún más el espacio de maniobra fiscal que tienen los países y limitará el impacto de las medidas de respuesta a la COVID-19. El descenso en la calificación crediticia de los países plantea el riesgo

⁸² Naciones Unidas, “Achieving the Sustainable Development Goals through the COVID-19 response and recovery”, Resumen de políticas núm. 78, junio de 2020.

⁸³ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “*Responding to COVID-19 and Recovering Better*” (2020).

⁸⁴ OCDE, “The impact of the coronavirus (COVID-19) crisis on development finance”, 24 de junio de 2020.

⁸⁵ Véase un estudio más detallado de la financiación para el desarrollo social, en [A/75/216](#).

⁸⁶ *Financing for Sustainable Development Report 2019* (publicación de las Naciones Unidas, 2019).

⁸⁷ Naciones Unidas, “Global ODA, and aid for least developed countries, recovers in 2019”, actualización de los datos del *Financing for Sustainable Development Report 2020* a raíz de la publicación de: OCDE, “Aid by DAC members increases in 2019 with more aid to the poorest countries”, 16 de abril de 2020.

⁸⁸ *Financing for Sustainable Development Report 2019*.

⁸⁹ OCDE, “COVID-19 and Africa: socio-economic implications and policy responses”, 7 de mayo de 2020.

de aumentar aún más el costo de la deuda pública en los mercados internacionales de capital.

68. A corto plazo, la financiación oficial para el desarrollo tiene un importante papel que desempeñar en la prestación de asistencia a los países en desarrollo en el contexto de la crisis de la COVID-19. La AOD ha desempeñado una importante función anticíclica en crisis anteriores, apoyando a los sistemas de atención de la salud y de protección social en las economías en desarrollo⁹⁰. Si bien la recesión económica mundial pone en peligro el nivel de financiación externa disponible, los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE han afirmado su ambición de esforzarse por proteger los presupuestos de AOD durante la crisis⁹¹. En última instancia, la evolución de la AOD dependerá de la voluntad política y la solidaridad mundial. De igual forma, los bancos multilaterales de desarrollo, entre ellos el Grupo Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos regionales de desarrollo y otros organismos multilaterales e intergubernamentales, han aumentado el desembolso rápido de ayuda financiera para contrarrestar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de COVID-19 y fortalecer los sistemas de protección social. El Grupo de los 20 anunció la decisión de sus miembros de suspender los pagos del servicio de la deuda de los 76 países que podían recibir apoyo de la Asociación Internacional de Fomento. Aunque se debería hacer más para promover la gestión sostenible de la deuda, ese es un primer paso⁹².

69. En resumen, la movilización de los recursos nacionales es la única fuente de financiación viable a largo plazo con miras a reconstruir para mejorar. A fin de ayudar a los países en desarrollo a superar lo peor de la crisis actual y evitar una disminución de los resultados del desarrollo social, los miembros de la comunidad internacional deberían mantener su compromiso político y trabajar de consuno para apoyar las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y amortiguar la drástica caída de los niveles de financiación nacional del desarrollo social⁹³.

⁹⁰ OCDE, “Six decades of ODA: insights and outlook in the COVID-19 crisis”, en *Development Co-operation Profiles* (OECD Publishing, París, 2020).

⁹¹ OCDE, declaración conjunta de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. Se puede consultar en www.oecd.org/dac/development-assistance-committee/DAC-Joint-Statement-COVID-19.pdf.

⁹² Naciones Unidas, “Deuda y COVID-19: una respuesta global solidaria”, 17 de abril de 2020; y Naciones Unidas, “COVID-19 and sovereign debt”, Resumen de políticas núm. 72, mayo de 2020.

⁹³ OCDE, “The impact of the coronavirus (COVID-19) crisis on development finance”.